

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.—DON ANTONIO MAS Y GIL.

ORDEN.

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

UN CRIMEN.

Un drama tan horroroso como extraño tuvo lugar el día 11 en París.

La primera víctima ha sido la Srta. Gabriela Marolli, actriz del teatro de Palais Royal conocida por el público bajo el nombre de Morales.

Esta había llegado á París hace cuatro días procedente de Niza, instalándose, en compañía de su doncella, en una habitacion amueblada de la calle de Berry.

El día 11 á las ocho de la mañana, un joven de veinte años, vestido con elegancia, se presentó en la casa de la Morales, la doncella advirtió al desconocido que su señora no recibía tan temprano. Entonces éste sin decir nada sacó de su cartera una targeta escribiendo en ella el nombre, de Eugenio Riandel.

La doncella marchó al salon y entretanto el Sr. Riandel, sin esperar respuesta, entró en el comedor, donde á los pocos instantes entraba á su vez la señorita Morales.

Apenas habian trascurrido tres minutos, la doncella oyó una fuerte detonacion. Corre al comedor y encuentra en él á su señorita tendida en el suelo y bañada en un mar de sangre, advirtió además que tenía en la mano una carta. El caballero habia desaparecido. La doncella, loca de espanto, dió voces pidiendo socorro á los vecinos.

La detonacion fué oída desde la calle y dió lugar á que acudieran los transeuntes. El comisario de policía del distrito, Sr. Tomasi, llegó tambien acompañado de un médico.

El comisario, convencido de que la joven estaba muerta procuró descubrir el paradero de Riandel, el cual no habia podido salir de la casa.

Con efecto, la puerta que comunicaba con el salon estaba herméticamente cerrada. La puerta se abrió y en él no habia nadie. Al entrar el comisario en la alcoba, vió al joven sentado en una butaca colocada delante á un espejo, y que tenía en la mano un revolver de reglamento.

El joven habia puesto fin á su existencia. La bala penetrando por la boca, habia salido por el cráneo, rompiendo el hueso frontal.

Hé aquí ahora la explicacion probable de este drama:

Cuando la doncella anunció la llegada de Riandel á su señora, ésta escribía en el salon una carta y la llevaba en la mano cuando al saber quien la esperaba penetró en el comedor.

Eugenio Riandel estaba de pié á su lado; la cogió por el pelo y la aplicó el cañon del arma á la sien izquierda. La joven cayó como herida por un rayo. El proyectil le habia atravesado la cabeza de alto á bajo, saliendo por encima de la oreja derecha. El asesino se dirigió entonces hacia la sala, entró en la alcoba, y cerrando las puertas, se suicidó.

¿Cuales son las causas de este horrible drama? Fácilmente se adivinan, las de siempre, el amor. Hace dos años, Eugenio Riandel, cuya madre rica propietaria, habitaba en Rennes en la prolongacion de la Avenida de Alma, encontró en Trouville á la señorita Morales y se enamoró de ella.

Esta cayó enferma y partió para Niza, donde su amante la siguió. Por espacio de más de quince meses fué, digámoslo así, su enfermero, gastando con ella todo el dinero que tenía.

Hace algunos meses, la señora Riandel, viendo que su hijo hacia grandes gastos, hizo que lo privaran judicialmente del manejo de sus bienes, y le señaló una renta de 4.000 francos.

Esta cantidad no era suficiente para cubrir los gastos de Eugenio Riandel y de su amada, y por lo tanto acordaron separarse, provisionalmente al menos. Así lo decía la joven actriz, que se hizo querida de un viejo, rico propietario del barrio de los Campos Elíseos, cuidando sin em-

bargo, de ocultar á todo el mundo este nuevo amor.

En el mes de Julio último, la señorita Morales escribió desde Niza una carta á Eugenio Riandel, haciéndole nuevas protestas de amor y hablándole de proyectos para el porvenir; pero Riandel, que sabia ya el compromiso contraído por su amada, cayó en una tristeza profunda. Desde aquel día tomó su partido.

Uno de sus amigos le avisó telegráficamente que que la señorita Morales habia salido para París, y en la seguridad de que iría á ver á su madre, la señora Marolli, que vivía en la calle de Bruselas, núm. 15, Eugenio se presentó en casa de la señora Marolli, donde encontró á su querida y tuvo con ella una corta entrevista, en la que la señorita Morales le dió las señas de su nuevo domicilio.

Aquel mismo día le escribió pidiéndole una cita, pero la señorita Morales no le contestó. Al día siguiente se le vió en la calle de Berry pero no habiéndola visto salir de casa, ni aquel día ni los dos siguientes, se decidió á subir, teniendo su visita el desenlace referido.

El entierro de la señorita Morales se verificó el viernes en París. El cuerpo de Mr. Riandel ha sido reclamado por su familia y lo trasportarán á Rennes.

«Le Flobe» que mandó uno de sus *reporters* á la casa de la señorita Morales, describe así la escena, que representaba el día mismo del crimen, algunas horas despues de ser este cometido.

«Todavía estaba en el lecho, con la tranquilidad, impresa en sus facciones, la joven actriz, conservaba todavía notable belleza. Vestía el mismo traje que al ser muerta, y como habian tenido el cuidado de disponer los cabellos de modo que no se viese la herida, se hubiese creído, al verla, que estaba dormida.

Eugenio Riandel, con su levita gris, estaba todavía sentado en el sillón, pero le habian cruzado las manos y unido las piernas para que la rigidez cadavérica no dificultase mas tarde el meterlo en la caja.

Los dos muertos estaban velados por un primo de Mr. Riandel y por la madre y la hermana de la señorita Morales.»

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 18 de Octubre de 1879.

AL BUEN PAGADOR NO LE DUELEN PRENDAS.

El Graduator ha de comprender que nosotros no hemos venido á la prensa para contestar á todas las preguntas que se le ocurran. Esto, sobre ser enojoso, daría una triste idea de nuestro buen nombre, colocándonos en la situacion de tener que satisfacer los *caprichos* de todos los *impertinentes*; cosa que no es posible admitir sin correr el riesgo de esponernos á ser *juguete* de los *desocupados* que quisieran divertirse con nosotros.

Hacemos estas consideraciones en vista de un suelto que publica *El Graduator*, dirigiéndonos varias preguntas que contestaremos por esta vez, para que no crea el colega que *huimos el bullo* como él acostumbra hacerlo cuando le atacamos de frente, y porque se refiere á un Ayunta-

miento compuesto de personas honradas y presidido por D. Francisco Mingot y Valls; sugeto estimable en todos los círculos de esta capital por las cualidades que le adornan y le hacen digno á las consideraciones de sus conciudadanos.

El Graduator, con una intencion que conocemos, dice ayer:

«Como se está en época de averiguaciones, ¿nos pue le decir *El Eco*, si en tiempo del señor Mingot, quedó por ingresar alguna cantidad de la subasta de los puestos de la feria?»

Nuestra manera de atacar es de frente, porque no sabemos herir por la espalda, ni emplear frases de doble sentido.»

Podemos asegurar al diario posibilista que el Ayuntamiento presidido por el señor Mingot, no cobró ninguna cantidad por los puestos de la feria; pues en 1873 la *municipalidad* de los amigos del colega dispensaron á D. Rafael Ramon Beneito, contratista de aquellos que ingresaran en las arcas Municipales las 1335 pesetas á que ascendió la subasta de los mismos; y no solo hicieron esto, sino que dejaron tambien á su favor las sumas que recaudó por los puestos públicos que se establecieron cuando en el espresado año se verificó aquella feria en el Malecon.

Ya vé *El Graduator* como nosotros rechazamos de frente los ataques que se infieren á dignísimas Corporaciones, porque tampoco acostumbramos á *herir por la espalda*.

El Ayuntamiento presidido por D. Julian Ugarte, cobró 2,001 pesetas que le entregó D. Vicente Forner y Orts, contratista de la feria que se efectuó despues de la que autorizaron los amigos de *El Graduator*. La corporacion Municipal, presidida por don Francisco Mingot, no percibió nada por este concepto. *El Graduator*, pues, puede transmitir estas noticias á sus lectores ó á la persona que haya inspirado sus *curiosidades*.

Otra pregunta del diario posibilista.

«¿Puede decirnos tambien que *créditos* se pagaron antes de la salida del Sr. Mingot y á cuanto ascendió lo entregado por el contratista de consumos y arrendadores de puestos públicos?»

No podemos determinar en este momento la cantidad á que ascendieron los créditos pagados en tiempo de la administracion del Sr. Mingot; pero desde luego podemos asegurar á *El Graduator* que fueron *bien pocos* atendidas las grandes deudas que dejaron los Ayuntamientos anteriores, los cuales no satisficieron en muchos meses sus haberes á los maestros de escuela, empleados, médicos, matronas, municipales, serenos y barrenderos, quienes se les vió implorando la caridad de las personas conoci-

das, hasta que vino aquella administracion reparadora que mitigó algun tanto sus desdichas.

Los arrendadores de puestos públicos pagaron al Ayuntamiento del señor Mingot todas las cantidades de sus respectivos contratos, como lo hicieron tambien á los Ayuntamientos anteriores; y el arrendador de consumos no solo abonó el importe de su arriendo hasta 31 de Enero de 1874, sino que, accediendo á los ruegos de la Corporacion Municipal, se inspiró en levantados sentimientos de patriotismo, adelantando cantidades á cuenta de lo que debia entregar en el primer trimestre de 1875. Solo de este modo pudo el Sr. Mingot atender á los gastos que ocasionó la defensa de la poblacion, amenazada de una invasion carlista; pues ya sabe *El Graduador* que la cantidad que facilitaron los contribuyentes para reedificar las murallas, no bastó á cubrir los gastos que ocasionaron estas obras, atendido á que la mayor parte se negaron á satisfacerla despues de haberla ofrecido.

Tan crecidos fueron los sacrificios hechos en estas y en otras atenciones de guerra, segun de ello puede responder el coronel D. Vicente Climent, que se agotaron los escasos recurssos Municipales, hasta el punto de que en los primeros dias del mes de Enero de 1875 no habia un céntimo en la Depositaria del Ayuntamiento. Y podia suceder de otro, despues de la perturbacion que sufrió la hacienda Municipal durante el trastorno revolucionario de Setiembre?

Publique en buen hora *El Graduador* la hoja que fijó en las esquinas el Ayuntamiento del Sr. Ugarte, porque ella acusa los desaciertos cometidos en la administracion del pueblo durante aquellos tiempos que *tan buenos fueron para muchos*.

El Ayuntamiento del Sr. Mingot no tiene porque temer á las amenazas de nadie, pues inspirándose en los deberes de su patriotismo fué heredero de las ruinas que experimentamos todos, en aquella época de amargo recuerdo.

En el año 1874, en que estuvo el señor Mingot y los constitucionales de Alicante, al frente de la gestion pública, se entregó religiosamente al administrador diocesano el producto de la Bula, se organizó la administracion del cementerio; se pagaron muchos meses á los empleados, médicos titulares, matronas, municipales, serenos y barrenderos; se acometieron algunas empresas de interés público, y se libró á Alicante de verse invadida por los carlistas, cuyo atrevimiento llegó al punto de acercarse hasta las puertas de Alicante, en cuya liberal ciudad hubieran entrado á no haber temido á las medidas que se adoptaron para rechazarles.

El Graduador termina con las siguientes líneas el suelto que dejamos contestado:

«Pida el Sr. Viravens, autor de tanta imprudencia, á sus amigos, que se nos deje inspeccionar los libros de contabilidad y desde ahora le prometemos utilizar la accion correspondiente ante la justicia, y si con los nuestros no lo hace teniendo los medios que tiene en su mano, y encontrando motivo, será una cobardia que no le han de perdonar las personas que tienen su honra muy alta y su prestigio plenamente justificado ante sus conciudadanos.»

No hay razon para que el Sr. Viravens influya á fin de que se exhiban á *El Graduador* los libros de contabilidad del Ayuntamiento, cuando la ley facilita el derecho del colega. Las cuentas municipales están espuestas al público en determinadas épocas del año. Pasen los redactores del diario

posibilista por la Secretaria del Ayuntamiento; enterense de sus pormenores, y hagan el uso que tengan por conveniente, en la seguridad de que el actual Ayuntamiento, como los anteriores, han de apludir el interés que despliegue el colega por examinar sus actos en donde no encontrará *nebulosidades* porque SON TAN CLAROS COMO LA LUZ DEL SOL. *Al buen pagador no le duelen prendas.*

Nuestros lectores, que ven el prudente lenguaje que empleamos para rebatir los cargos que hace *El Graduador* al Ayuntamiento de Alicante en la exposicion que este diario ha elevado al señor Gobernador de la provincia, van á leer el cúmulo de inconveniencias é insultos que nos dirige, porque hemos apagado los *fuegos fatuos* que encendió para sorprender á la primera autoridad de la provincia.

Lean, pues, nuestros lectores lo que tiene á bien decirnos el diario posibilista, y juzguen de la caridad con que nos trata.

«EL ECO DE LA PROVINCIA en su afan de defender á toda costa la censurable administracion de sus amigos, lo hace sin plan ni concierto, á tontas y á locas, como suele decirse, olvidando que cuando nosotros dirigimos cargos, presentamos fundamentos firmes y nos apoyamos en datos asi como en documentos oficiales, y leyes del país, segun venimos demostrándolo en la serie de irregularidades enumeradas en nuestra *Exposicion* al señor Gobernador; mientras el diario neo, falto de razones, busca el desquite en hechos imaginarios que imputa á sus adversarios, hace suposiciones maliciosas ó escribe frases de doble sentido, y cuando no, vierte reticencias ofensivas á la honradez y dignidad de las personas: es, pues, un polemista de mala ley; pero como su lengua es larga y mordaz, como de beato, vamos á contestar segun merecen los hipócritas y santurrones que, exhibiéndose en procesiones, haciendo vida en las iglesias y acompañándose constantemente con los señores curas, juzgan que pueden pasar por impecables y extraños al error, para que todo el mundo los crea.»

Despues de la lectura del párrafos que acabamos de copiar, digan nuestros lectores si pueden tomarse en serio, las vulgaridades que se leen en el mismo.

Nosotros creemos que *El Graduador* va perdiendo la cabeza y que nos asusta llamándonos *beatos* é *hipócritas*, sin comprender que semejantes calificativos no causan hoy efecto, por cuanto las gentes saben ya lo que significan aquellas *palabras* escritas por la pluma del diario posibilista.

Jamás fueron *hipócritas* los redactores de EL ECO DE LA PROVINCIA, quienes creen hoy en religion lo mismo que les enseñaron sus padres en la cuna.

Los *hipócritas* son aquellos que para engañar á los pícaros *beatos* se inscriben en la hermandad de la escuela de Cristo ó de San Vicente de Paul; y cuando comprendan que no les es posible *hacer camino* rezando el rosario y pidiendo á Dios que conserve el Poder temporal del Papa, rasgan el libro de los ejercicios devotos y se lanzan á la calle á cantar coplas patriotas al son de la *Marsellesa*. Estos y no otros son los *hipócritas*; pero regalar este dictado á quien siempre pensó como piensa hoy y al que confesó la fé de sus padres á las puertas de las capillas evangélicas ante una multitud de apóstata que la negaban, esos no pueden llamarse hipócritas sino católicos sinceros que tienen profunda conviccion de sus creencias religiosas.

Guarde *El Graduador* para algun amigo suyo los calificativos de *hipócrito* con que quiere distinguirnos, pues nosotros ni lo fuimos en politica ni en religion.

Por lo demás, el diario posibilista aprecie como guste nuestra asistencia á las procesiones, y llámenos en buen hora polemistas de mala ley. Nosotros, sin que nos mortifiquen esos intemperantes calificativos, estaremos siempre dispuestos á rebatir las inexactitudes del colega, pues hora es ya de que tengan término sus inconveniencias.

Si se confirma la venida de S. M. el rey á esta capital, es muy probable que venga

aquí á saludar al Monarca el eminente hombre de Estado, D. Antonio Cánovas del Castillo, quien se hospedará en la magnífica casa, propia de nuestro amigo el señor Marqués de Escalambre, donde en 1871 encontró tambien digno hospedaje S. M. el Rey D. Amadeo I de Saboya.

A nosotros no nos importa que la *rifa* del mueblaje de la casa del Ayuntamiento se hiciera para redimir á los hijos del pueblo del servicio de las armas. Lo que queremos saber es quien ha de abonar el importe de un billete de aquella *rifa* que un amigo nuestro guarda entre sus papeles.

El Graduador de ayer nos dice que, como no se hizo la *rifa* á que nos referimos, se reintegró el dinero á los que habian tomado billetes. No desmentiremos al diario posibilista; pero es el caso que aun faltan reintegrar á algunos. ¿Quién les paga? Esperamos la contestacion del colega; pues hemos leído el *Boletín Oficial* de 1872, y en él no aparece el anuncio que dice *El Graduador* que se publicó para reintegrar el dinero de la espresada *rifa*: tampoco lo hemos leído en *El Constitucional* ni en *El Correo*, cuyas colecciones hemos ojeado. Solo nos falta ver la de *El Nuevo Municipio* que no tenemos; pero esperamos que la galanteria del colega nos indique el número en que se insertó aquel anuncio, para que nos enteremos de su contenido. Además, tampoco existe en el Ayuntamiento el original del anuncio que se fijó á la puerta del edificio Consistorial segun asi lo afirmó el colega.

Rogamos á *El Graduador* nos dé mas luz sobre todo esto; pues repetimos que las personas que tienen billetes de aquella *rifa*, quieren saber á donde se han de dirigir para que les devuelvan las *pecunias*.

Se encuentra muy aliviado de sus dolencias el Sr. D. José Bueno, Alcalde de esta capital.

Los antecedentes que existen en la Secretaria del Ayuntamiento probarán á *El Graduador* que en los plazos marcados por aquel no se presentó ningun interesado á reclamar el producto de la *rifa* que se efectuó en 1876 á favor de los hijos de Alicante inutilizados en la guerra civil.

Cuanto nosotros hemos dicho sobre este asunto, es la verdad que la justifican los documentos públicos que se archivan en el gobierno civil de la provincia y en las oficinas del Ayuntamiento.

Nuestro dignísimo Prelado el señor Obispo de Orihuela, acaba de nombrar canónigo de aquella Santa Iglesia Catedral, á monseñor Dr. D. Florentino de Zarandona, que lo es de la insigne iglesia colegial de San Nicolás de esta ciudad.

Aunque celebramos de veras el ascenso de este ilustrado sacerdote, que tan merecidas simpatias ha conquistado entre nosotros por los humanitarios servicios que prestó al vecindario en la fiebre amarilla que sufrimos en 1870 y en el bombardeo cantonal de 1873, hemos de sentir, sin embargo, la ausencia del Sr. Zarandona, por el bien que reportaba á la poblacion su palabra evangélica y por los beneficios que obtenian los pobres de su generosa mano.

Felicitemos á nuestro señor Obispo por tan acertado nombramiento, y enviemos nuestros plácemes al agraciado, quien acaba de recibir un nuevo testimonio del mucho aprecio que le dispensa nuestro querido Prelado.

INUNDACION DE MURCIA Y ORIHUELA.

Hé aquí en qué términos da cuenta el *Diario de Murcia* de la inundacion que hubo en aquella ciudad, el miércoles 15 del actual:

«*Día de luto.*—Día de luto, si, día de luto es para Murcia el día de hoy. En esta noche pasada, la avenida mas terrible del rio que se ha conocido, ha destrozado con sus negras, rugientes y pestíferas olas, inmensas riquezas, y ¡Dios

sabel las víctimas que habrá causado. No es posible, á la hora que escribimos, calcular las desgracias que habrán ocurrido en la huerta; pero cuando la ciudad está inundada, cuando el agua hace retemblar el Puente; cuando está mas alto el nivel del rio que el piso del Arenal, ¿cómo estará la huerta? ¿Cuántos infelices habrán perecido, sin socorro? Desgraciadamente deben ser muchos.

Murcianos, á socorrer á vuestros hermanos. Esos infelices de la huerta, os pedirán hoy pan, ropa y abrigo, dádselos; es tan grande la desgracia, tan inesperada, que por más que las autoridades tomen las medidas posibles, han de quedar muchas miserias sin socorrer, si el pueblo todo de Murcia no acude á dar una muestra de sus sentimientos caritativos.

Hoy mismo debe nombrarse una Junta de Socorros, el Ayuntamiento debe reunirse en sesión extraordinaria, y juntas todas las autoridades, en vista de la desgracia acordar y obrar. Murcia se encuentra hoy perdida, no le faltaba mas que este golpe cruel para sumirla en la mas espantosa miseria. 10.000 labradores han perdido indudablemente en esta noche tristísima todo cuanto tenían; mañana, enlutados y llorosos, vendrán á nuestras calles á pedirnos una limosna, y es necesario que las autoridades les socorran, que les den pan á los que tengan hambre.

Hoy mismo debe saber el Rey, el Gobierno, la Nación entera, que esta desgraciada ciudad ha quedado pobre y miserable; hoy debe oírse por toda España la voz de Murcia que pide una limosna para un número inmenso de sus hijos que lo han perdido todo.

Murcianos de todos los partidos, autoridades, dignidades eclesiásticas, almas caritativas, obrad, obrad.

Que se vea, ahora que la desgracia aprieta, ahora que la pena sube como sube y se crece el tímido lobo que con sus ahullidos rodea á la pobre oveja, que se vea ahora, repito, cuáles de los hijos de Murcia son los buenos, y qué autoridades son las dignas de estar al frente de esta ciudad desgraciada.»

Inmediatamente que los Diputados y Senadores murcianos residentes en Madrid, tuvieron noticia de la inundación que aflige á los pueblos que representan, resolvieron pedir al Gobierno todo género de protección á favor de los mismos.

El gobierno de S. M. en su deseo de remediar en lo posible aquellas desgracias, ha destinado 15.000 pesetas para que se distribuyan entre los pobres habitantes de la huerta de Murcia que se han quedado sin pan y sin hogar.

Hé aquí ahora los telegramas comunicados al señor Ministro de la Gobernación dándole cuenta de los tristes efectos de las inundaciones que lamentamos.

Cartagena, 15 (8 m.)—El trayecto de Murcia á Orihuela se halla completamente inundado á consecuencia de la gran tempestad que ha caído anoche.

Murcia 15 (9-5 m.)—Se halla inundado el barrio de San Benito de esta ciudad. Las líneas de Madrid y Andalucía interceptadas, siendo imposible la salida.—Interin no bajen las aguas sería infructuoso adoptar ninguna medida.

Inútilmente se ha intentado vadear la avenida.

Cartagena 15 (10-10 m.)—La estación en Murcia se encuentra completamente aislada de la población, á consecuencia de la gran avenida de los rios Segura y Mundo.

Son numerosas las desgracias personales que hay que lamentar.

El servicio de trenes completamente paralizado.

No se tiene noticia del tren número 31 de Cartagena.

Sale un tren especial con tropa para Benijuan, con barcas y marineros con objeto de auxiliar la gente de la huerta.

Murcia 15 (12 36 tarde.)—La inundación de los campos de esta ciudad ha causado víctimas y destrozos sin cuento.

El pánico de esta capital es inmenso.

Daré detalles conforme me sea posible.

Murcia 15 (4 tarde.)—Con grande esposición de su vida, ha podido llegar de Alcantarilla, un guardia civil, que ha visto ocho personas ahogadas en la carretera.

El pequeño lugar de Nonduermas ha desaparecido, siendo muchas las casas y barracas destruidas.

Las personas salvadas han sido albergadas en el Palacio Episcopal.

Murcia 16. (12 10 t.)—Esta mañana han conferenciado el general Alarcon y el gobernador civil que, con lo lo hasta la cintura, ha podido venir del Regueron.

Desde ayer se ocupa la tropa y marineria con lanchas, en recoger gente que han salvado la vida sobre ruinas y en los árboles.

Se empieza á operar en el centro de la huerta donde no se habia podido penetrar.

Van recogidos 30 cadáveres, pero pasarán de 100 los que hay.

Se ha establecido una cocina económica para dar rancho á mas de ochocientas personas. Como la inundación fué á media noche y convirtió en un mar la huerta, nadie ha podido salvar nada, ahogándose centenares de mulas, bueyes y cerdos. El general Alarcon ha mandado una compañía de ingenieros que ha salido á prestar auxilios á Alcantarilla, donde el desastre es terrible.

La huerta presenta la imágen de la desolación.

El rio ha entrado en su cauce natural. El cielo está despejado. Ha llovido en la provincia.

En otros telegramas comunicados al Gobierno se dice que han bajado las aguas en la infornada ciudad de Murcia, y que en las calles hay un mar de fango.

Las pérdidas materiales de la huerta, son numerosas y muy considerable el número de víctimas.

Las noticias que tenemos de la inundación que tambien aflige á Orihuela, pueden condensarse en los siguientes partes que se camunicaron anteayer al señor Ministro de la Gobernación:

Orihuela, 16 (8 mañana).—La inundación es horrible.

Las aguas del Segura invaden la población hasta una altura de dos metros y cubren toda su rica vega.

Las pérdidas son incalculables. Como estamos incomunicados con la huerta no es posible tener conocimiento de las desgracias personales, que se supone sean muchas.

En este momento llega el señor gobernador civil de la provincia.

Orihuela, 16 (9-35 m.)—El gobernador civil ha llegado á primera hora de la mañana. Todas las calles, excepto dos, estan inundadas teniendo el agua de uno á tres metros de altura.

Es la mayor inundación que se ha conocido en este país. No hay noticias hasta ahora de desgracias personales, gracias al celo y actividad de las autoridades locales.

El gobierno ha recorrido las calles inundadas en carruaje, que á veces flotaba sobre el agua.

De acuerdo con el alcalde ha adoptado las medidas necesarias para que no falten al vecindario los artículos de primera necesidad y acompañado de dicha autoridad, del señor obispo, autoridades civiles y militares, médicos, arquitectos, y fuerza de carabineros y de la guardia civil, acaba de salir á visitar y remediar los enfermos y los pobres.

La inundación, aunque lentamente empieza á decrecer.

Anoche se esperaba en esta capital al señor Gobernador de la provincia de regreso de Orihuela, donde ha prestado los auxilios de su Autoridad á aquellos atribulados vecinos, para cuyas desgracias ha destinado el Gobierno 5.000 pesetas.

Podemos dar á nuestros lectores noticias oficiales relativas al viaje de S. M. á bordo de la *Numancia*.

«El itinerario marcado es el siguiente:

La régia comitiva se embarcará en Alicante; de allí partirá para Santa Pola, donde S. M. presenciará ejercicios de fuego de cañon. marchando despues á Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sanlúcar.

Despues marchará á Sevilla por el Guadalquivir.

En Cádiz se detendrá S. M. dos dias. De Sevilla regresará S. M. á Madrid á primeros de Noviembre.

Acompañarán á S. M. el ministro de Marina, los generales Ceballos y Echagüe, los ayudantes de marina, de S. M., uno de ejército y el conde de Sepúlveda.

El ministro de Marina ha conferenciado esta tarde con S. M.

En esta entrevista se han fijado algunos detalles del próximo viaje.

A un periódico democrático de provincia le escribe su corresponsal en Madrid:

«Amigo mio: Ni fusion, ni siquiera manifiesto. Este es el desencanto del dia en los círculos democráticos.

Habrà, á su tiempo, un discurso de Martos en el Parlamento, y tal vez otro de Carvajal. El primero nos dirá que habia concebido la combinación de armonía más bonita del mundo; y que por asperezas de Pí, rigorismos de Castelar, disonancias de Montero Rios, ingraticudes del *Imparcial*, desavenencias de Labra, genialida-

de Becerra, algaradas de Sardeal y otros excesos, lo ha fracasado; viniendo á quedar las cosas como estaban, ó algo peor.»

Ha llegado á la córte un general del ejército ruso comisionado por aquel gobierno para estudiar la organización de nuestro ejército, y al propio tiempo la forma con que se embarcan las fuerzas en los trenes en tiempo de guerra.

Ayer tarde, acompañado del capitán general de este distrito, visitó el cuartel de San Gil, donde se hallan alojados un regimiento de artillería y el batallón cazadores de Arapiles que manda el distinguido teniente coronel Sr. Carnicero.

El general ruso quedó sorprendido al ver la rapidez con que al toque de corneta se presentó formado todo el batallón en traje de marcha, habiendo invertido en aquella operación cinco minutos solamente.

Dicho general visitó todas las dependencias del cuartel, y varias veces se mostró en extremo complacido del admirable estado en que se encuentran, así como manifestó al general Primo de Rivera y al teniente coronel Sr. Carnicero su asombro por el brillante estado de instrucción de las tropas; á pesar de llevar tan poco tiempo en el servicio de las armas.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Lúcas, Evangelista.

Fué natural de Antioquía, gentil de origen, y le convirtió San Pablo recibiendo el bautismo de su mano. Le acompañó en todos sus viajes y luego que San Bernabé se separó del Apóstol, entró San Lúcas en su lugar, escogiéndole Dios para que escribiese su Evangelio. Toda la Iglesia reconoce en este Evangelio el espíritu divino que le dictó, y San Pablo y demás Apóstoles le aprobaron, como una fiel y compendiosa historia de la vida de Jesucristo y como uno de los libros sagrados de la Iglesia. Predicó con grande fruto en Italia, en las Gaulas, en la Dalmacia, en Macedonia, en Egipto, en la Tebaida y en la Libia, haciendo en todas partes nuevas conquistas y multitud de mártires, confesores y anacoretas y murió á los 84 años.

La iglesia reza de San Lúcas con rito doble de segunda clase y color encarnado.

CULTOS PARA HOY.

En la Iglesia Colegial y parroquia de Santa María á las horas de costumbre, los oficios ordinarios.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Laud Nueva Magdalena, p. Burxalé, de Vinaroz, con parte.

Laud Francisqueta, p. Carlés, da Valencia, con efectos.

Laud Paquita, p. Compte, de Vinaroz, con pipas vacias.

DESPACHADOS.

Laud San Antonio, p. Simó, para Benicarló, con vino.

Pol. gol. Nuevo Piayo, p. Lloret, por Huelva, con lastre.

Vapor Amalia, c. Franco, para Orán, con efectos.

ESTADÍSTICA LOCAL.

ENFERMOS existentes en la mañana de ayer en el Hospital provincial de San Juan de Dios:

Hombres	56
Mujeres.	44
Niños	22
Niñas	24

Total. 140

Establecimiento tipográfico deReus.

ANUNCIOS.

El Romancero de la Santa Faz

ó sea historia en verso
de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio
de Santa Verónica,
situado en la huerta de Alicante,
con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes
documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la portería del mencionado Monasterio, y en la encuadernación de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PESETAS.

A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y arduines.

Para la colocación de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos. Calatrava, núm. 14.

DECANATO DE PROCURADORES

DE
ALICANTE.

A los Ayuntamientos.

Por R. O. de 26 de Julio de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernación y dirigida á los gobernadores de provincia, se dispuso que en lo sucesivo se diera por las dependencias del referido ministerio, el mas exacto cumplimiento á la R. O. de 25 de Abril del año anterior, dictada en un expediente instruido por el de Hacienda á instancia del Colegio de agentes de Madrid; mandando en su consecuencia que no se tolerase por ningún centro directivo el ejercicio de la profesion de Agente, á todo el que no justifique serlo en forma legal, y ordenando á su vez á los gobernadores, que previnieran á los Municipios, cuyos apoderamientos hubieran recaído en individuos que carecieran de las condiciones necesarias, procediesen á su inmediata revocación y se hicieran representar por personas pertenecientes al Colegio de Agentes de negocios.

La junta del Colegio de procuradores, á fin de que no se entendieran restringidas las facultades propias de la profesion de tan respetable clase, á que es inherente el cargo de Agentes, elevó una respetuosa y razonada exposición al expresado ministerio, con el objeto de desvanecer dudas, y el resultado fué pronto y satisfactorio, pues por R. O. circular de 3 de Setiembre siguiente, publicada en la Gaceta del día 6, se dignó S. M. resolver que la R. O. de 26 de Julio anterior no se considerase aplicable á los procuradores judiciales, los cuales podrán continuar haciendo uso de los poderes de los Ayuntamientos.

Hoy que, desgraciadamente, lamentan los pueblos abusos cometidos y descubiertos en la Administración Económica de esta provincia, cree el que suscribe oportuno recordar á sus representantes aquellas disposiciones, encareciéndoles la necesidad de que, para poner á salvo los intereses cuya administración les está confiada, deben valerse para la gestión de sus asuntos, de agentes de negocios que justifiquen serlo en forma legal, ó de Procuradores judiciales, á que es inherente aquel cargo, y que tienen prestadas sus correspondientes fianzas.

Tanto como Procurador judicial, como en el concepto de Agente, según se ha espresado lo que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y despacho, San Agustín, 9, con la seguridad de corresponder dignamente y con puntualidad y buen celo á la confianza con que le honren sus comitentes.

Juan Alted.

A los señores propietarios.

TRABAJO ECONÓMICO.

Se estucan toda clase de habitaciones, advirtiendo que se pueden lavar no perdiendo el brillo ni mucho ménos la solidez, produciendo buenos resultados en los dormitorios que son los que particularmente se ensucian, también se estucan columnatos y muidurage, imitando estos á la marmoración. El precio es de diez reales en adelante, méτρο superficial.

Domicilio del artista, Bazan, 2, ANTONIO CAMPOS.

Nota.—Se suplica el aviso al mismo antes del revoque de las habitaciones para su preparación.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

Don Wenceslao Alted y Jornet

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN

Toda clase de asuntos judiciales.
Representación de Ayuntamientos.
Gestión de todos los asuntos que hayan de ventilar las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables corresponsales en Madrid y principales poblaciones de España.

Administración de bienes y rentas.
Encargos y comisiones, y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestión.

Despacho, Argensola, 9, Alicante.

Jarabe de quina ferruginoso

TOR EL FARMACÉUTICO

D. J. CÁRLOS BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE,

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difiles, desarreglos del ménstruo; reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vabidos, cólicos, flatos, nauseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadosas de su salud.

Precio, 4 y 10 reales frasco.



Baratura sin igual.



PRECIOS DESCONOCIDOS HASTA EL DIA.

En el gabinete de operaciones de DON JUAN PEREA, dentista de la Real casa, acaba de recibir un abundante surtido de géneros de su profesion de diferentes fabricas del extranjero para con ellos poder surtir á su numerosa clientela, tanto en esta capital como en su provincia, á precios sumamente bajos y por cuantos sistemas modernos hasta el dia se conocen. Pone dientes sueltos desde 20 rs. uno en adelante, y dentaduras completas desde 500 id., dicho profesor hace toda clase de operaciones por dificles que sean y aunque éstas estén desahuciadas de los mejores profesores, sin causar al paciente grandes molestias segun lo tiene acreditado en los 17 años que en esta reside. Las consultas y operaciones para los pobres, de 9 á 10 de la mañana, gratis.

Vive, calle de Labradores, núm. 1, frente á San Nicolás.

Coronas Fúnebres.

En el acreditado establecimiento de D. José M. Parreño, Mayor, 26, se han recibido de las mejores fábricas de Francia y Alemania, coronas fúnebres del mas severo y delicado gusto, á precios muy arreglados.

LICOR DE BREA

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas. El Alquitran de pino contiene una porcion de principios acres y ácidos, y desde inmemorial se pone en medicina, aunque las formas con que se administraba producía medicamentos de comasacion muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composicion siempre análoga. Todo el mérito estriba en la eleccion de una buena brea medical, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las tóses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laringea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las anirgítise, fecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

Atemperantes y depurativos

DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarcullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbuticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

Rob legitimo de Ricord.	Pildoras de Morison.
» de Laffecteur.	» de Monserrat.
» preparado en esta oficina.	» de Haut.
Panacea Swains.	» de Brandert.
Zarzaparrilla de Bristol.	» orientales.
» de Colbert.	» salitíferas de Franc.
» preparada en esta oficina.	» azucaradas de Bristol etc. etc.
Enolaturu depurativo y regenerativo de Padró.	

Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.